



SUSTANCIAS Y DROGAS: UNA GUERRA SIN LÍMITES, ¿QUÉ ES LO PROHIBIDO?

DCT 2215 Estrategias de manipulación social y financiera de la renta ilegal de los delitos complejos. Análisis socio jurídico y socio económico

María Carolina Estepa Becerra

Buenos Aires, 20 de agosto de 2024

CONTENIDO

- Análisis de la guerra en contra de las drogas
- Un poco de historia sobre las sustancias y drogas
- ¿Quién determina la ilicitud?
- ¿Qué es lo que hace ilícita a una sustancia?
- ¿Quiénes son los delincuentes?
- ¿En dónde y cuándo nacen delito y delincuente?





LAS DROGAS EN LA HISTORIA: DE LA COSTUMBRE ANCESTRAL A LA ILEGALIDAD

1. El uso ancestral de sustancias mágicas

Plantas, hierbas, hongos, flores y mezclas consideradas sagradas.

El uso y consumo ancestral de las plantas estaban vinculados exclusivamente a manifestaciones místicas religiosas de los diversos pueblos y comunidades originarios, indígenas-campesinas y otras culturas.

El efecto “mágico” del consumo de algunas de ellas, servía para “elevar” el espíritu del individuo; unido con la creencia que la “modificación del estado de conciencia” –que experimentaban sacerdotes, brujos o chamanes– facilitaba el contacto con las divinidades y ayudaba a canalizar la energía cósmica.



Los sumerios de Irán **4.000 años a. C.**

Cultivaron la amapola o adormidera, denominada también como “planta de la alegría”, con la finalidad de extraer el opio, una sustancia de alto poder adictivo, cuyo consumo era controlado por los gobernantes y líderes religiosos de la época.

2.000 a. C., en China e India cultivaban la marihuana, considerada la “planta sagrada” y que era utilizada especialmente en los ritos religiosos. La mitología griega describe a Morfeo como “Dios del sueño” con las flores de la marihuana en la mano.



En la **antigua Roma**, Galeno mereció el favor de Marco Antonio por haberle preparado la “triacaca” (poción a base de opio), que consumía a diario para aliviar el dolor de cabeza.

En el **continente americano**

Las tribus huicholes en sus rituales religiosos ingerían el cactus conocido como “peyote”; mientras que los indios de América del Norte (apaches, kiowas y siux) crearon una especie de religión y culto en relación con el “peyote”, según señalaban para “trascender sus espíritus”.

América Central

Los pueblos mazotecos y zapotecas utilizaban el teonanactl llamado también “hongo sagrado” con propósitos místicos y curativos; mientras que los aborígenes del Brasil utilizaban la waika para sus ritos con el árbol virola. Las tribus originarias de la zona amazónica en el continente americano utilizaban la ayahuaska para “entrar en contacto con sus dioses”.



1.500 a. C. En la cultura andina tenían gran relevancia las manifestaciones religiosas relacionadas con el uso de la hoja de coca. Si bien, no se conoce el origen exacto del cultivo de esta planta, se cree que los incas la heredaron de culturas aún más antiguas como la tiwanacota, según relatos de cronistas sobre los usos y costumbres, e importancia que los incas asignaban a la hoja de coca.

Imperio incaico

En Bolivia. El consumo de la hoja de coca era para las castas privilegiadas.

La importancia de la hoja de coca en los Andes se debe a sus múltiples facetas de carácter religioso, social, cultural, político y económico. La hoja de coca se ofrecía a las divinidades, también se utilizaba para la medicina y la adivinación.



Transición de las plantas, a drogas y a fármacos

Creación del discurso bélico

Licitud - Illicitud

Impacto en las libertades fundamentales

**Libre albedrío vs libertad económica –
MERCADO**



¿QUÉ ES UNA DROGA Y QUÉ ES UN FÁRMACO?

Etimología *Droga* y *fármaco*

proviene del holandés, *drogevate* (barril seco), que era en donde transportaban las hierbas que servían de medicinas.

Del iraní, *darog*, que significa medicina o remedio.

Del celta, *drug*.

La palabra *fármaco* procede del griego, *φάρμακον*, que se utilizaba para nombrar tanto a las drogas como a los medicamentos, pues el principio activo de un medicamento es el fármaco.

Así, cualquier fármaco es una droga, pero todas las drogas no son fármacos.



EL CONTROL

- La libertad
- La seguridad
- la salud individual
- La salud pública
- La economía: la producción, el precio
- El mercado
- Los territorios
- los sujetos.



EL MUNDO DE LAS DROGAS LÍCITAS E ILÍCITAS

- Clasificación de Naciones Unidas contra la droga y el delito:

- **Sustancias psicoactivas**

De uso legal: tabaco y cigarrillo, alcohol, tranquilizantes, estimulantes y analgésicos opioides usados sin prescripción médica.

El cigarrillo; el alcohol etílico: en cualquiera de sus formas (cerveza, vino, chicha, guarapo y licores destilados: aguardiente, ron, whisky, ginebra, vodka, brandy, etc).



EL MUNDO DE LAS DROGAS LÍCITAS E ILÍCITAS

- **De uso ilegal**

Los estimulantes sin prescripción médica, tales como metilfenidato/ritalina/concerta o modafinilo/vigia/carim; los tranquilizantes sin prescripción médica o pastillas para calmar los nervios o la ansiedad, tales como Rivotril, Rohypnol, Roches, ruedas, Xanax, Valium, diazepam, lorazepam, alprazolam, clonazepam. La marihuana: en cualquiera de sus formas; la cocaína; el basuco; el ácido lisérgico (LSD); la heroína; el éxtasis. Las sustancias inhalables tales como pegantes/sacol, pinturas, thinner, popper, dick. Estas sustancias son usadas principalmente por niños, niñas y adolescentes que están sin hogar y en situación de calle.

Los analgésicos opioides sin prescripción médica tales como morfina, oxicodona/oxicontin, fentanilo/durogesic, hidromorfona, meperidina, tramadol/tramal, hidrocodona/vicodin/sinalgen/dovir.

Otras sustancias como, metanfetaminas, metadona sin prescripción, hongos, 2 CB, ketamina, GHB.



EL MUNDO DE LAS DROGAS LÍCITAS E ILÍCITAS

- **De uso ilegal**

- Tranquilizantes sin prescripción médica

- Rivotril, Rohypnol, Roches, ruedas, Xanax, Valium, diazepam, lorazepam, alprazolam, clonazepan, entre otros.

- Opioides sin prescripción médica

- Morfina, oxicodona/ oxicontin, fentanilo/durogesic, hidromorfona, meperidina, tramadol/tramal, hidrocodona/Vicodin/Sinalgen/Dovir.



ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD

- Construye el Catálogo de drogas y las define como:

“Las drogas son todas las sustancias de origen natural o sintético que al ser consumidas alterarán la fisiología del organismo y el comportamiento de quien las consume”

Las clasifican:

Según su origen en naturales y sintéticas;

Por su estructura química;

Por su acción farmacológica;

Según las manifestaciones que su administración produce en la conducta humana (manifestaciones clínicas);

Su consideración sociológica;

Su peligrosidad para la salud.



EL MUNDO DE LAS DROGAS LÍCITAS E ILÍCITAS

También existen drogas aceptadas socialmente, “imaginemos una droga que no es inyectada, fumada o inhalada; de fácil acceso para niños y adultos; que se encuentra en productos de consumo diario, como alimentos y bebidas de venta en supermercados; cuyo consumo no es regulado pese a los graves problemas de salud que genera. Parece increíble que exista, pero así es, su nombre: azúcar”

Del Toro Enríquez, U., Hernández Rojas, N. y Méndez Bolaina, E. (2018). “¿Es el azúcar una droga?”, Revista Ciencia y Luz, México: Facultad de Ciencias Químicas, Universidad Veracruzana.

- Otras sustancias como la cafeína, la teína y el cacao pueden ser considerados como fármacos, un nutriente y una droga de abuso, todo depende de cómo, cuánto y cuándo se use.





CLASIFICACIÓN DE LAS DROGAS Y SUS ADICCIONES

- A) Según su origen

Drogas naturales. Son aquellas que se recogen directamente de la naturaleza para el uso y consumo. Por ejemplo: el cannabis o marihuana.

Drogas semisintéticas. Son drogas naturales obtenidas por procesos químicos parciales. Por ejemplo, el aislamiento de ciertos alcaloides origina que tengan mayor efecto. Así, la cocaína y la pasta base de cocaína son derivados de la hoja de coca; y el opio es derivado de la amapola.

Drogas sintéticas. Son elaboradas en laboratorios mediante la combinación de diversos precursores y sustancias químicas que no son fiscalizadas. Por ejemplo: las anfetaminas y el éxtasis.



CLASIFICACIÓN DE LAS DROGAS Y SUS ADICCIONES

- B) Según la condición jurídica

Drogas legales o lícitas. Son aquellas de fabricación, distribución y expendio permitido por la ley, como alcohol, tabaco, café y medicamentos.

Drogas ilegales o ilícitas. Son aquellas sustancias cuyo cultivo, producción, fabricación, distribución, comercialización, tráfico y posesión son fiscalizadas internacionalmente de acuerdo con las normas jurídicas de cada país; por ejemplo, la cocaína, la marihuana, la heroína y otras drogas.



CLASIFICACIÓN DE LAS DROGAS Y SUS ADICCIONES

- C) Según la condición social de la droga y del adicto:
- Drogas sociales.
- Drogas ancestrales.
- Drogas terapéuticas o con prescripción médica.
- Drogas indebidas.

Drogas según los efectos en el Sistema Nervioso Central (SNC)

Drogas estimulantes.

Drogas depresoras.

Drogas alucinógenas.



“TODO ES VENENO Y NADA ES VENENO, LA DOSIS SOLO HACE EL VENENO”

- El Felipe Aureolo Teofrasto Bombasto de Hohenheim (Suiza, 1493-1541), conocido como **Paracelso**, figura insigne de la toxicología moderna, quien publicó su famosa trilogía, donde expresó la famosa sentencia “Alle Dinge sind ein Gift und nichts ist ohne Gift. Allein die Dosis macht, daß ein Ding kein Gift ist”



¿CUÁNDO SE CONSTITUYE EN PROBLEMA EL CONSUMO DE DROGAS?

Las drogas en la modernidad

- Guy Sorman, investigó el interés de los Estados al definir las sustancias naturales y sintéticas como drogas y se preguntó “¿qué es una droga? Es el Estado el que lo decide. Una droga es una sustancia que el Estado define como tal”.



¿LA PROHIBICIÓN ES CAUSA DEL DESEO?

- **a. El tabaco.** En 1620, Luis XIII de Francia (1601-1653) prohibió el consumo público de tabaco, desde entonces, el tabaco se ha convertido en un cultivo, una industria y una fuente de recursos para el Estado.
- El 27 de febrero de 2005 entró en vigor el Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco.
- El objetivo: controlar o reglamentar la producción y distribución de los productos de tabaco a fin de prevenir el **comercio ilícito**.



¿LA PROHIBICIÓN ES CAUSA DEL DESEO?

- **b. El alcohol, licor y cerveza**

Creación de movimientos sociales de mujeres para liberarse de la “tiranía del alcohol”.

En **1874**, en los Estados Unidos las mujeres se organizaron, en la campaña contra el alcohol. Ambas asociaciones fundadas en Ohio, lideraron el rechazo a las bebidas alcohólicas.

Woman Christian Temperance Union (WCTU), fue una organización de mujeres protestantes que promovía los derechos femeninos, pero que sobre todo se oponía a la ingesta y al comercio de bebidas alcohólicas. Liderada por Frances Elizabeth Caroline Willard (1839-1898), notable activista cuya influencia fue fundamental en la aprobación de las enmiendas constitucionales que establecieron la “ley seca” y el voto de las mujeres.

La Liga Anticantinas (ASL) 1893, mujeres que consideraban que el alcohol atentaba contra la familia y cuyo argumento era que las madres y los hijos quedaban desamparados por “padres sometidos” a los comerciantes de bebidas alcohólicas.



¿LA PROHIBICIÓN ES CAUSA DEL DESEO?

- En **1919** se creó la Liga Internacional contra el Alcoholismo (World League Against Alcoholism), que contó con el apoyo de iglesias protestantes, que también acogieron al Ku Klux Klan, quienes aprovecharon la lucha contra el alcohol para atacar a sus enemigos, los inmigrantes, los católicos y los judíos, y usaron sus muy particulares métodos criminales, aprovechando la prohibición para impulsar sus distintas causas.

- **c. El opio**

Los chinos aprendieron de los árabes el consumo recreativo del opio. La costumbre se volvió tan popular que las grandes importaciones terminaron desequilibrando las prósperas finanzas chinas. En 1729, el emperador Yong-Tcheng promulgó un edicto prohibiendo la importación del opio. En 1796, en un segundo edicto, se aplicó la pena capital a contrabandistas y dueños de fumaderos. En 1820, el castigo se extendió a los consumidores y el contrabando ascendió a unas 750 toneladas.



¿LA PROHIBICIÓN ES CAUSA DEL DESEO?

- Las dos “guerras del opio” La primera guerra se desató entre el Imperio chino vs. Gran Bretaña entre los años **1839** y **1842**.
- La segunda, fue un conflicto armado entre el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda y Francia, por un lado, y la dinastía Qing de China, por otro. Esta guerra se desarrolló entre **1856** y **1860**.
- En **1909**, Estados Unidos estableció la Comisión contra el Opio en Shanghai para impulsar su campaña global contra las drogas; así, el gobierno de los Estados Unidos prohibió el opio a partir del momento en que fue comercializado por los migrantes chinos.



¿LA PROHIBICIÓN ES CAUSA DEL DESEO?

- En 1912 se llevó a cabo la Convención Internacional del Opio, que se convirtió en el primer tratado internacional contra la droga. Se extendió la prohibición a todo aquel que fabrique, importe, exporte, venda o distribuya dicha sustancia, con excepción de las farmacéuticas que cuenten con el permiso gubernamental.

- **d. La morfina**

Fue creada en **1806**, por el farmacéutico alemán Friedrich Wilhelm Sertürner (1783-1841), quien obtuvo un alcaloide del opio al que llamó Principium Somniferumopii, por sus virtudes narcóticas y, posteriormente, Morphium en honor de Morfeo, dios del sueño.

En **1818**, la morfina ingresó por la puerta grande en la farmacia, y se definió como “el más notable medicamento descubierto por el hombre, de utilización más segura que el opio y con una virtud analgésica bastante superior”,



¿LA PROHIBICIÓN ES CAUSA DEL DESEO?

- **f. La heroína**

En **1883**, el químico alemán Heinrich Dreser (1860-1924) aisló un opiáceo nuevo gracias a la acetilización del clorhidrato de morfina, la diacetilmorfina. La acción de esta nueva droga sobre las vías respiratorias era muy enérgica y se creyó que había sido vencida definitivamente la tuberculosis, por lo que se le dio el nombre de heroína (los medicamentos heroicos eran los más enérgicos).

La compañía Bayer, creada en **1863**, la aspirina y la heroína se anunciaban juntas como insuperables analgésicos y para contrarrestar varias enfermedades pulmonares. Además, era considerada la única que podía curar en poco tiempo a los morfinómanos.



¿LA PROHIBICIÓN ES CAUSA DEL DESEO?

- **g. La marihuana o cannabis**

Sus primeras referencias se remontan a China hace aproximadamente 10.000 años.

En respuesta al uso incrementado de drogas como la cocaína y la heroína, en Estados Unidos se creó el Buró Federal de Narcóticos, dirigido por **Harry J. Anslinger**, decidido a acabar con el uso de drogas en ese país. Creando la demonización de la marihuana

¿LA PROHIBICIÓN ES CAUSA DEL

- g. La marihuana o cannabis



- 
- El 12 de agosto de 1937, Anslinger y el Buró Federal de Narcóticos presentaron ante el Congreso estadounidense el Acta de Impuestos a la Marihuana, aprobada sin un debate público. Allí se clasificó a la marihuana, junto con la cocaína y la heroína, como una droga categoría I.
 - “Sabíamos que no podíamos hacer ilegal el estar en contra de la guerra o ser negro, pero al hacer que el público asociara a los hippies con la marihuana y a los negros con la heroína, y después criminalizando pesadamente las dos, podríamos quebrantar a ambas comunidades. Podríamos así arrestar a sus líderes, saquear sus hogares, interrumpir sus reuniones y difamarlos noche tras noche en las noticias nocturnas. ¿Que si sabíamos que estábamos mintiendo sobre las drogas? Por supuesto que sí”

John Ehrlichman, asistente de Asuntos Internos del expresidente Richard Nixon (1969-1974)



“La guerra contra la droga causa más víctimas que la guerra misma. La guerra contra la droga no es racional, sino ideológica y pasional. Es una guerra que no se hace para aliviar el dolor del toxicómano, sino para satisfacer la pasión de los Estados por la guerra, una guerra que no se acaba nunca: ¡cada vez más violencia y más toxicómanos!”

Guy Sorman

Para el siglo XXI 29 de los 50 en EEUU ya han liberado el consumo de marihuana.

- **h. LSD** (Dietilamida del Ácido Lisérgico)

En 1938, el químico suizo Albert Hofmann (1906-2008) lideró investigaciones sobre el aislamiento e identificación de los alcaloides contenidos en extractos del conocido ergot o cornezuelo. Estos hongos son parásitos de los granos del centeno.



- **i. Coca y cocaína**

(*Erythroxylum coca*) es un arbusto de origen amazónico, cuyo hábitat son los valles calientes y húmedos que están entre 1.000 y 2.000 metros de altura, llamados “Yungas” en el idioma aymara.

La cocaína deriva del nombre científico de la planta *Erythroxylum coca*: su aspecto es el de un polvo blanco, fino y cristalino. En 1885 fue aislada de las hojas de la planta por el químico alemán Friedrich Georg Carl Gaedcke (1828-1890), pero, es al farmacéutico y químico alemán Albert Niemann (1834-1861) a quien se le otorga el crédito de haberla aislado en 1859, en la fórmula química $C_{14}H_{20}NO_4$.

El Papa León XIII le entregó una medalla a su creador por el bienestar que entregaba y por prolongar la vida.

John Stith Pemberton (1831-1888) farmacéutico y coronel creó la Coca-Cola en **1886**



GUERRA CONTRA LAS DROGAS, CONTRA LA POBLACIÓN Y EL TERRITORIO

- A partir de la declaración de **Richard Nixon**, expresidente de Estados Unidos, en una conferencia de prensa en la Casa Blanca en junio de **1971**, al manifestar que “La adicción a las drogas es el enemigo público número uno de Estados Unidos”, cuando se inició la reciente “guerra en contra de las drogas.
- **George Bush**, padre, en **1989**, bajo la lógica de que, al erradicar la coca, se eliminará la cocaína. Esto se dirigió desde entonces por la DEA y las embajadas de Estados Unidos en Bolivia, Perú y Colombia.

Positivización global: el fortalecimiento para la prohibición de las drogas

- La Convención de Narcóticos de 1961.
- La Convención de Sustancias Psicoactivas de 1971.



“ESTUPEFACIENTES”

- La Convención Única sobre Estupefacientes (1961), que entró en vigor el 13 de diciembre de 1964, la cual fue modificada por el Protocolo de 1972, que entró en vigor en 1975.

Limita exclusivamente la producción, la fabricación, la exportación o la importación, distribución, comercio, uso y posesión de estupefacientes a los fines médicos y científicos; quedando excluido el hábito de mascar hojas de coca y fumar opio por un período de transición hasta 1989 y 1979, respectivamente.

- En 1971, se suscribió el Convenio sobre Sustancias Sicotrópicas, que entró en vigor el 16 de agosto de 1976. Aquí se amplía la fiscalización del derecho internacional sobre estas sustancias y se incluyeron alucinógenos como el LSD

- 
- La Convención de Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas, de **1988**.
 - El 14 de diciembre **1984**, la Asamblea General de Naciones Unidas aprobó la Declaración sobre la Lucha contra el Narcotráfico y el Uso Indebido de Drogas. Allí describió el tráfico y el uso indebido de drogas como “una actividad criminal internacional que exige atención urgente y máxima prioridad”. Y creó la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre Drogas UNGASS.
 - En 1988 se produce la Declaración sobre los Principios Rectores de la Reducción de la Demanda de Drogas que representa una importante iniciativa del Decenio de las Naciones Unidas contra el Uso Indebido de Drogas, que abarca el período 1991-2000.
 - Con la Resolución 1.373 de **2001** del Consejo de Seguridad, se obliga a los Estados miembros a adoptar una serie de medidas para prevenir actividades de terrorismo y tipificar como delito diferentes formas de actos terroristas, así como medidas para asistir y promover la cooperación entre los países, incluida la firma de los instrumentos internacionales contra el terrorismo.

- 
- En resumen, Naciones Unidas ha promulgado más de 13 convenios relativos a la prevención y eliminación del terrorismo.
 - La Declaración sobre Medidas para Eliminar el Terrorismo Internacional, aprobada en 1994, por la Asamblea General en su Resolución 49/60;
 - El Convenio Internacional para la Represión de la Financiación del Terrorismo, adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 15 de diciembre de 1997;
 - La Resolución 1.373 de 2001 del Consejo de Seguridad, que obliga a los Estados miembros a adoptar una serie de medidas para prevenir actividades de terrorismo y tipificar como delito diferentes formas de actos terroristas, así como medidas para asistir y promover la cooperación entre los países, incluida la firma de los instrumentos internacionales contra el terrorismo.
 - El Equipo Especial sobre la Ejecución de la Lucha contra el Terrorismo está a cargo de su ejecución



NO EXISTE GUERRA BUENA, NI SOCIEDAD SOBRIA

- En el siglo XX, se presenta un aumento en el consumo de morfina, a consecuencia sobre todo de la Primera Guerra Mundial (1914-1918). Muchos heridos tratados con esta droga como analgésico se convierten luego en adictos a esta.
- Durante la Segunda Guerra Mundial (1939- 1945), los médicos de los Ejércitos estadounidenses, inglés, alemán y japonés administraron o recetaron las anfetaminas de manera masiva entre los soldados, con el propósito de reducir la fatiga, reforzar la resistencia y “elevar el espíritu guerrero” de los combatientes; posteriormente, estas acciones desencadenaron fenómenos de abuso y adicción.



LA PERSECUCIÓN DE LA COCA Y LA COCAÍNA EN COLOMBIA

- Impactos en el territorio: transformación del modelo socioeconómico
Población- economía – territorio

Creación del modelo “narco-traqueto” implantado en la sociedad creada dentro del narcoestado

El mal ejemplo en películas como, El cartel de los sapos, El patrón del mal, Sin tetas no hay paraíso o Las muñecas de la mafia, Rosario Tijeras,.



CONCLUSIONES

- Intervención de lo jurídico en el consumo
- Agresión a la población en general, estigmatización y satanización xenofobia y racismo
- Ampliación del catálogo de drogas y de los adictos
- Ampliación de los delincuentes – traficantes
- Ampliación del mercado, control de rutas y monopolios económicos
- “No es posible imaginar el fin de la violencia en Colombia sin la eliminación del narcotráfico, y no es imaginable el fin del narcotráfico sin la legalización de la droga, más próspera cada instante cuanto más prohibida”. Gabriel García Márquez, Diario La Nación 19 de mayo de 2003.



Gracias